SESIONES ORDINARIAS 2006

ORDEN DEL DIA Nº 1137

COMISION DE PREVENCION DE ADICCIONES Y CONTROL DEL NARCOTRAFICO

Impreso el día 6 de octubre de 2006

Término del artículo 113: 18 de octubre de 2006

SUMARIO: **Debate** público: Drogas y democracia: políticas públicas, análisis interdisciplinario e interinstitucional, realizado el 4 de septiembre de 2006 en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Alvarez Rodríguez, César** y **Chiacchio**. (5.009-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Alvarez Rodríguez, César y Chiacchio, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, el debate público: Drogas y democracia: políticas públicas, análisis interdisciplinario e interinstitucional, a realizarse el 4 de septiembre de 2006, en La Plata, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, el debate público: Drogas y democracia: políticas públicas, análisis interdisciplinario e interinstitucional, organizado por el Foro para la Justicia Democrática, FOJUDE y el Centro de Estudios para la Defensa Pública, CEDEP, el que se llevó a cabo en la ciudad de La Plata, el 4 de septiembre de 2006, en la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 27 de septiembre de 2006.

Lucía Garín de Tula. – María C. Alvarez Rodríguez. – María C. Rico. – Patricia E. Panzoni. – Pedro J. Morini. – Gustavo J. A. Canteros. – Nora A. Chiacchio. – Diana B. Conti. – Eva García de Moreno. – Leonardo A. Gorbacz. – Graciela B. Gutiérrez. – Alberto Herrera. – Juan M. Urtubey.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Alvarez Rodríguez, César y Chiacchio, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, el debate público: Drogas y democracia: políticas públicas, análisis interdisciplinario e interinstitucional, realizado el 4 de septiembre de 2006 en La Plata, provincia de Buenos Aires, de este modo cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Lucía Garín de Tula.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Es importante desde el ámbito legislativo promover y apoyar el debate y la discusión de la problemática de las adicciones.

Es por ello que la presente iniciativa quiere declarar de interés de esta Honorable Cámara, el debate público: Drogas y democracia: políticas públicas, análisis interdisciplinario e interinstitucional, organizado por el Foro para la Justicia Democrática, FOJUDE y el Centro de Estudios para la Defensa Pública CEDEP, el que se llevará a cabo en la ciudad de La Plata, el 4 de septiembre de 2006, en la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

Los temas a tratar serán: Droga y salud; Prevención, asistencia y reducción de daños; Aspectos médicos, droga y derecho. Rol de la Justicia; Política criminal y estado de derecho; Legislación nacional y provincial, y se realizarán dos conferencias: una a cargo del doctor Raúl Eugenio Zaffaroni, ministro de la Corte Suprema de Justicia, director del Instituto Derecho Penal CEDEP, y Donald Mc Phearson, coordinador de las Políticas de Drogas, ciudad de Vancouver, Canadá.

El presente evento cuenta con el auspicio de Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, ASAEC (Asociación Argentina de Estudios Canadienses), ONG La Linterna de las Ciencias Jurídicas y Sociales, ONG Fundación Conurbano, Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires, Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, Ministerio de Justicia de la pro-

vincia de Buenos Aires y la adhesión de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales UNLP.

Con el convencimiento de que el desarrollo de las mismas contribuirá a ampliar el conocimiento sobre la problemática de las adicciones, dada la temática y los expositores que participarán, es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.

María C. Alvarez Rodríguez. – Nora N. César. – Nora A. Chiacchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, el debate público: Drogas y democracia: políticas públicas, análisis interdisciplinario e interinstitucional, organizado por el Foro para la Justicia Democrática, FOJUDE y el Centro de Estudios para la Defensa Pública CEDEP, el que se llevará a cabo en la ciudad de La Plata, el 4 de septiembre de 2006, en la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

María C. Alvarez Rodríguez. – Nora N. César. – Nora A. Chiacchio.

